

**AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PATENTE
COMERCIAL A SERVICIO FUNERARIO CHILE SpA.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 3943 /

Independencia 29 AGO 2019

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:


VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La presentación del interesado, Ingreso N° 432, de fecha 04 de Julio del 2019, en el Departamento de Impuestos y Derechos a nombre de **SERVICIO FUNERARIO CHILE SpA.**, Rut. **76.843.993-1**; Cesión de derechos de patente, de fecha 30 de Mayo del 2018, firmado ante el Notario Público don Juan Luis Saiz del Campo, Certificado de Cambio de Razón Social N° 3437, de fecha 17 de Junio del 2019, de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región Metropolitana; lo dispuesto en el artículo 24 y 30 del Decreto Ley N° 3.063/79, de Rentas Municipales, y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

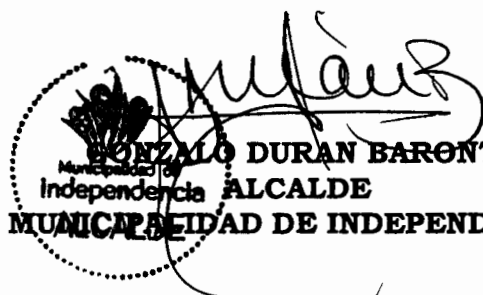
1.- AUTORIZASE la transferencia de la patente definitiva N° 723.555, de giro "Funeraria", del establecimiento ubicado en calle Av. Independencia N° 1185, comuna de Independencia, la que a contar de esta fecha deberá registrarse a nombre de **SERVICIO FUNERARIO CHILE SpA.**, Rut. **76.843.993-1**, en atención a lo dispuesto en el art. 30 del Decreto Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y la Cesión de derechos de patente suscrita entre Sebastian Marin Cuevas y el contribuyente antes individualizado, firmado ante el Notario Público don Juan Luis Saiz del Campo, con fecha 30 de Mayo del 2019.

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.



Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARÍA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



Municipalidad de
Independencia
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MDP/yc.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Administración Municipal - Secretaria Municipal - Dirección de Asesoría Jurídica - Control - DOM- Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Departamento de Seguridad Publica - Oficina de Partes - Contribuyente